



Se puede recurrir a la OMC y a la OIT, señalan

Anticiparse a golpes de Trump, piden analistas

LOS IMPUESTOS fronterizos a las remesas son ilegales; en caso de una cancelación del TLCAN, no está en riesgo la calificación de México: Moody's

Por Lindsay H. Esquivel >
lindsay.hernandez@razon.com.mx

El gobierno mexicano debe adelantarse y recurrir a los organismos internacionales como las Organizaciones Mundial de Comercio (OMC) e Internacional del Trabajo (OIT), para hacer frente a las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en materia de impuestos fronterizos y a las remesas, coincidieron académicos del Tecnológico de Monterrey.

> eldato

SE VE MENOS probable que haya una cancelación total del TLCAN, pues la apuesta es por la renegociación.

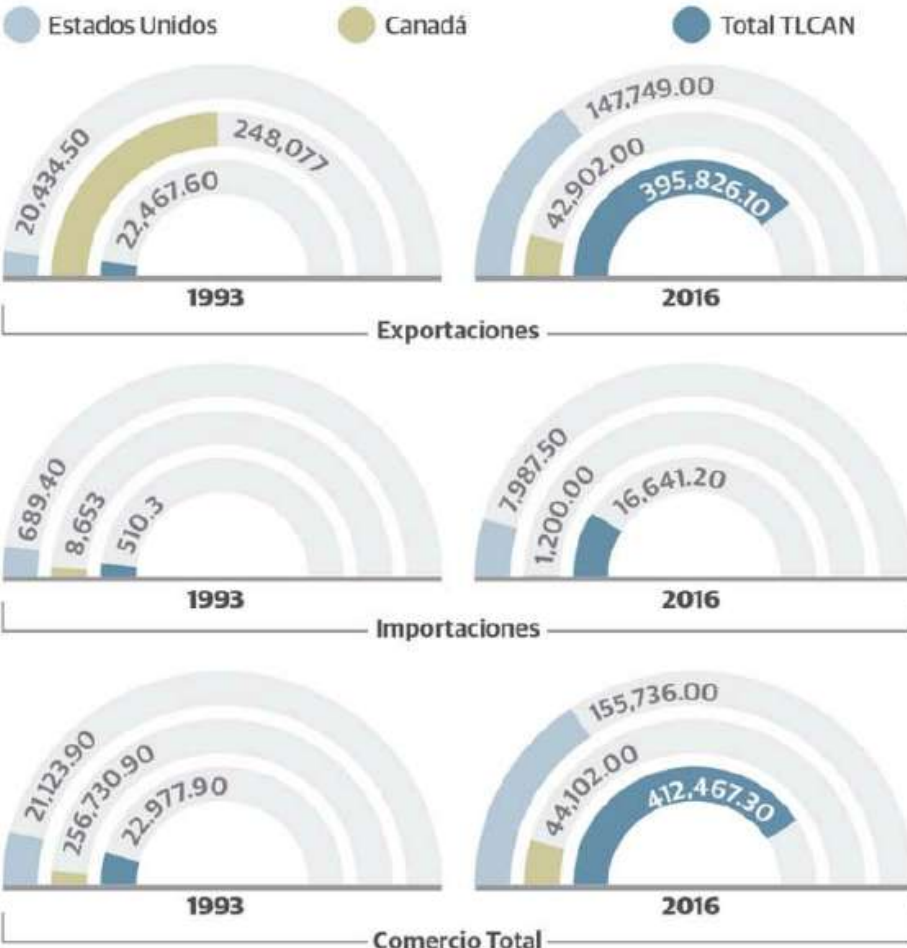
Para el director de la licenciatura en Finanzas del instituto educativo, Erick Ortega, es urgente que se tenga un plan B y adelantarse a las posturas proteccionistas del magnate estadounidense.

Mencionó que aplicar el impuesto a las importaciones mexicanas, si bien es una medida de "soberanía" por parte de Estados Unidos, afecta el comercio con nuestro país, aun dentro del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), lo que sería una violación a las reglas de comercio internacional.

"De emplear este impuesto fronterizo EU estaría violando convenciones internacionales, por ello México ya debería estar en la OMC investigando como puede controvertir esta medida, no esperar a que Trump la lleve a cabo", dijo Arturo Argente, director del Departamento de Derecho del Tec campus Toluca.

En cuanto a la aplicación de gravamen a las remesas que envían los mexicanos a sus familiares, los especialistas comenta-

El alza del comercio entre México y EU se incrementó 7 veces
Al considerar 1993, un año antes de la entrada en vigor del TLCAN, hasta el 2016, el comercio entre los países alcanza los 412 mmdd.



ron que también se puede impugnar ante la OIT, pues medidas que afectan las condiciones laborales de los migrantes.

"Se requiere de una posición agresiva y no lenta, por parte del gobierno mexicano, no sólo adelantarse a lo que pueda pasar, sino tener un plan B, C y los que se necesiten para impugnar las políticas estadounidenses que nos afecten", señalaron.

SIN AFECTACIÓN CALIFICACIÓN DE MÉXICO. Para la agencia calificadora Moody's el grado de inversión de México no se cuestionaría, en caso de que se

ponga fin al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En conferencia de prensa, el analista soberano Jaime Reusch, reconoció que el peor escenario es la cancelación del acuerdo comercial, pero no representa un riesgo para la calificación soberana de México, que se ubica en A3 con perspectiva negativa.

El especialista reconoció que se ve menos probable que haya una cancelación total del TLCAN, pues la apuesta es por la renegociación, lo cual iniciaría hacia la segunda mitad del año.